S. Matriculados { El señor Alcalde mayor hizo presente a esta Ciudad el oficio que ha tenido del Exmo. Sr. Capitan general en razon de que se pueda conocer de los delitos de los Matriculados vendedores de Comestibles; y entendido por esta Ciudad Acuerda que da en su Inteligencia, que quede Copia en la Secretaria para los casos que ocurran.

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Nos los Infraescritos Secretarios mayores de que damos fee = Em.do Matheo V.e

A. Bernabe Anrrich

Antonio

Francisco Rosa Conesa

Mr. Gonzalez Rosa

Ordinario { En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala Capitular de ella a primero de Febrero año de mil setecientos noventa y seis, se juntaron a Cavildo Ordinario los señores D. Miguel Antonio de Bernaveu Alcalde mayor que preside por ocupacion del señor Corregidor, D. Francisco Anrrich, D. Justo Salafranca, D. Juan Bautista Penagalo, D. Juan Vallejo, D. Diego Hernandez, D. Lino Garcia Campero, D. Manuel Silez, y D. Nicolas Lamberto regidores, y D. Josef Balcarcel Procurador Sindico general y Acordaron lo siguiente

Mc. de Barrio { Nos los infraescritos Escrivanos hicimos presente a esta Ciudad, haver sido electo Alcalde de Barrio del segundo Quartel D. Josef Pol en lugar de D. Josef Cerdan que ha sido exonerado por la real Just.a y que se halla en las Ante salas Capitulares p.a ser posesionado; y entendido por esta Ciud. Acuerda entre dho Alcalde de Barrio a efectuar el Corres